



BICENTENARIO
PERÚ 2021



Programa Municipal de
Educación,
Cultura y Ciudadanía Ambiental
de la
Municipalidad Distrital de Villa
Rica
2018 – 2022

Municipalidad Distrital de Villa Rica



**PLAN DE TRABAJO
2021**

1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Villa Rica, mediante Ordenanza Municipal N° 002-2018/MDVR de fecha 19 de enero del 2018 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2018 - 2022, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuirán a cumplir las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 y los objetivos generales y específicos del referido programa.

Bajo este enfoque, la Sub Gerencia de Gestión y Fiscalización Ambiental, presenta el **PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL PARA EL AÑO FISCAL 2021**, como herramienta de gestión y planificación indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Villa Rica, trabajará las siguientes líneas de acción de acuerdo al documento de trabajo elaborado por la municipalidad:



Educación ambiental, orientada a construir culturas y modos de vida sostenible y puede darse en el ámbito formal o comunitario, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares y diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.

Cultura y comunicación ambiental, busca promover valores para mejorar la calidad de vida, así como desplegar estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos.

Ciudadanía y participación ambiental, busca estimular y facilitar la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y formación de Promotores Ambientales Comunitarios.



II. PLAN DE TRABAJO 2021

Línea de acción 1: Desarrollo educativo - Municipalidad Distrital de Chimaltenango

ACTIVIDAD	DETALLE (Tareas)	INDICADOR	META	RECURSOS	MES	RESPONSABLE
LÍNEA DE ACCIÓN 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL						
Sub línea de acción 1.1: Educación ambiental formal						
1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares	<p>Tarea 1 Se coordinará con la UGEL OXAPAMPA para:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) La selección de instituciones educativas a participar en el Programa Municipal EDUCCA. b) Identificación de promotores ambientales escolares.¹ c) Implementación de acciones educativas ambientales bajo la modalidad virtual que respondan a la problemática ambiental del distrito para reforzar la articulación docente-estudiante-familia. d) Capacitación virtual a docentes en temáticas ambientales prioritarias para fortalecer sus capacidades para la aplicación del enfoque ambiental en el marco de la gestión escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de PAE acreditados. • Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE. • Número de docentes capacitados. • Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA. 	<p>45 PAE acreditados</p> <p>10 eventos</p> <p>5 docentes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a internet • Material comunicacional (Flyer) • Presentaciones para las capacitaciones 	JUNIO Julio Agosto	Programa Municipal EDUCCA
Tarea 2	Acreditar a los PAE de acuerdo al formato proporcionado por el MINAM	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento a los PAE, IE y docentes 	45 PAE reconocidos/5 Instituciones		Noviembre	

¹ Pueden ser brigadistas ambientales escolares, alcaldes escolares, fiscales ambientales escolares, etc.

**Educativas/ 5
docentes
reconocidos**

Tarea 3
Capacitación a los PAEs bajo la modalidad virtual, haciendo uso de los recursos educativos del Aula Ambiental <https://aulaambiental.minam.gob.pe/estudiantes/>).
La municipalidad implementará actividades para fomentar su participación como, por ejemplo, concursos, retos, etc.

Tarea 4
Reconocimiento a los PAE, IE y docentes

Tarea 5
Capacitación a docentes en temas ambientales prioritarios bajo la modalidad virtual.

Sub línea de acción 1.2: Educación ambiental comunitaria

1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente en el distrito de Villa Rica.

- | | | |
|---|--|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitadas.• Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas. | <ul style="list-style-type: none">• Lugar que será habilitado• Recursos humanos• Materiales según el diseño para habilitar | <p>Programa Municipal EDUCCA</p> <p>Abri</p> |
|---|--|--|



Tarea 2: Habilidades de espacios que educan ambientalmente identificados².

Tarea 3: Implementación de actividades de promoción ambiental (sensibilización) dirigida a la ciudadanía en los espacios públicos que educan ambientalmente habilitados.

ambientalmente el espacio
• Material
comunicacional (Flyer)

de personas que participan en las actividades de promoción Cultural-ambiental realizados.

Cultural-ambiental

realizados.

UNA DE ACCIÓN 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL

2.1 Diseño e Tarea 1: implementación de campañas informativas y eventos	2.2 e Tarea 1: Diseño e implementación de campañas (presenciales y/o digitales) sobre:	2.3 de campañas informativas realizadas.	2.4 de campañas informativas realizadas.	2.5 de campañas informativas realizadas.	2.6 de campañas informativas realizadas.	2.7 de campañas informativas realizadas.
	1. Campaña informativa digital sobre la gestión integral de					

² Tipología: En tipo: colocar si es vía pública (jirón, Calle, cruce, avenida, puente), parque, plaza, vivero Municipal, biblioteca municipal, planta de Valorización, jardín, plazuela, relleno sanitario, oficinas de la municipalidad, áreas verdes, autoservicio, mercado municipal, feria itinerante, biohuerto, terminal terrestre, ludoteca, polideportivo, bosque, campo deportivo, cementerio, centro cívico, centro cultural, centro turístico, dependencia policial, estadio, palacio municipal, parroquia, Rincón Ambiental, feria itinerante, mercado temporal, alameda, entre otros.

³ Campañas: Sensibilización:

- ✓ Promover la conciencia ambiental en la Población de Villa Rica.
 - ✓ Promover el cuidado del medio ambiente como una actitud socialmente responsable que represente la vía para mejorar la calidad de vida.
- Campaña de residuos peligrosos, RAEE (residuos de aparatos eléctricos y electrónicos) e inservible.
- Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos e inservible ocupan cada vez más espacio en la vida diaria y su demanda experimenta un aumento irrefrenable.

residuos sólidos en el distrito de Villa Rica:

- ✓ Consumo responsable (plásticos y envases descartables)
- ✓ Segregación en fuente de residuos orgánicos y aprovechables, rutas de recolección selectiva
- ✓ Horarios y rutas de recolección domiciliaria
- ✓ Cultura de pago de arbitrios

2. Campaña presencial sobre residuos peligrosos, RAEE (residuos de aparatos eléctricos y electrónicos) e inservible.

3. Campaña informativa digital sobre:

- ✓ Conociendo sobre nuestra Reserva de Biosfera
- ✓ Conociendo un poco más la biodiversidad de la Laguna El Oconal
- ✓ Conociendo nuestro Bosque Shollet

Tarea 2: Desarrollo de eventos (talleres con las medidas sanitarias del caso) sobre:

1. Manejo integrado de residuos sólidos en el CCNN Unión de la Selva Y Anexo Los Mellizos Sector N°01
2. Producción de Humus de Lombriz (eisenia foetida)

✓ Número personas que participan en campañas informativas.	de 200 participantes	la participación de las campañas y eventos
✓ Número de eventos realizados con temática ambiental.	9 eventos	Diciembre
✓ Número de personas que participan en los eventos	1500 personas	• Recursos de edición y producción de videos
✓ Número personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año.	500 personas	
✓ Número material comunicacional generado (audiovisual y gráfico).	10 material (5 flyers y 05 videos)	Diciembre
• Número de horas de difusión de temas ambientales en Mayo	4 horas	



dirigido al personal de la Subgerencia de Gestión y Fiscalización Ambiental

3. X Festival Juvenil – Concierto

Verde Virtual

4. III Concurso Mi Barrio Ecológico Patriótico

5. XI Festival Reciclomoda virtual

6. II Concurso teatro ambiental
7. III Concurso Arte Ecológico virtual

8. I Concurso Mi Barrio Ecológico en Comunidades Nativas y Centro Poblados del Distrito de Villa Rica

9. III Concurso Mi barrio Ecológico Navideño

Tarea 4: Elaboración de material gráfico para redes sociales (FLYERS) y 05 videos educativos⁴:

✓ Manejo integral de residuos sólidos

✓ Elaboración de compost en casa

✓ Elaboración de maceteros con llantas recicladas

✓ La BIOAY en el Distrito de Villa Rica

✓ Dia internacional de las poblaciones indígenas (Aniversario de CNN El Milagro)

de medios comunicación local.

Sub Gerencia de Gestión y Fiscalización Ambiental

⁴ Vídeos educativos:

✓ La producción de videos con mensajes ambientales es una estrategia para la difusión bajo la coyuntura del Covid-19

Tarea 7: Coordinar con imagen institucional sobre la difusión de material educativo e informativo por redes sociales o radio local y la difusión de mensajes a través del parlante del carro recolector de residuos sólidos.

LINEA DE ACCION 3: CIUDADANIA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

3.1 Formación de promotores ambientales juveniles	de Tarea 1: Convocar a jóvenes voluntarios del distrito a través de redes sociales de la municipalidad con la finalidad de promover su participación como PAJ en la gestión ambiental local.	• Número de PAJ acreditados.	15 PAJ	• Acceso a Internet	Junio	Programa Municipal EDUCCA
	Tarea 2: Acreditar a los PAJ de acuerdo al formato proporcionado por el MINAM.	• Número de eventos de capacitación (charlas, talleres y pasantía) dirigidos a los PAJ.	12 eventos	• Recursos humanos en la asistencia de capacitaciones y eventos	Junio	
	Tarea 3: Generar actividades virtuales y/o presenciales para promover la participación de los jóvenes a través de la elaboración de material educativo e informativo para la implementación de las actividades virtuales (redes sociales) para mantener a la ciudadanía informada.	• Número de horas de capacitación que reciben los PAJ.	24 horas de capacitación	• Presentaciones para las capacitaciones	Octubre	
	Tarea 4: Capacitar a los PAJ de manera virtual o presencial en temas ambientales prioritarios que les permita participar en las actividades que proponga la municipalidad. Tomando en cuenta las medidas sanitarias del caso.	• Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ.	2 actividades	• Material comunicacional (flyer)	Octubre	
	Tarea 5: Reconocimiento a los PAJ.	• Número de instituciones de educación	5 instituciones			

Superior
(universidades,
institutos, otros)
que participan del
Programa
Municipal
EDUCCA.

- Número de Reconocimientos a los PAJ

15 PAJ
reconocidos

Noviembre



3.2 Formación promotores ambientales comunitarios	Tarea 1 Convocar la participación de vecinos y vecinas líderes de juntas vecinales, barrios, organizaciones de base, comités de vaso de leche, mercados, personal de la municipalidad, etc.).	• Número de PAC acreditados.	50 PAC	Junio
		• Número de eventos de capacitación (charlas, talleres y Tarea 2 Acreditar a los PAC.	12 eventos	Octubre Acceso a Internet Recursos humanos en la asistencia de capacitaciones y eventos

Tarea 3:

La municipalidad capacitará de modo presencial o virtual a los PAC para la implementación de actividades de sensibilización y vigilancia ambiental.

Tarea 4
Participación de los PAC en actividades promovidas por la municipalidad de manera virtual y presencial.

pasantía) dirigidos a los PAC.

- Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC.

- Presentaciones para las capacitaciones

Noviembre

05 actividades en las que participan los PAC

- Material comunicacional (fleyer)
- Recursos de edición y producción de videos

1. Cine ambiental emitido por las redes sociales participación de la población de Villa Rica
2. Elaboración de un video de contenido ambiental elaborado por los promotores ambientales
3. Elaboración de un video con tema YO RECICLO EN CASA por los promotores ambientales
4. Actividad nombrada "ADOPTO UN ÁRBOL EN CASA"
5. Mejoramiento de áreas verdes de los barrios y comités ambientales

Tarea 5

Reconocimiento a los PAC

Noviembre

50 PC reconocidos

Noviembre

de

Número de Reconocimientos a los PAC

- Presentaciones para las capacitaciones

Noviembre

05 actividades

en las que

participan los

PAC

- Material comunicacional (fleyer)
- Recursos de edición y producción de videos



III.- PRESUPUESTO CONSOLIDADO

Concepto	Costo (\$/)
Línea de acción 1: Educación ambiental	S/ 4,330.00
Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental	S/ 32,590.00
Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental	S/ 9,560.00
TOTAL	S/ 46,480.00

